ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRUPO DE CONTROL DE RIESGOS CONTROLRISK CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil trece, a las 18h00, en el domicilio de la empresa, ubicada en la Av. Atahualpa Nº E1-150 y República de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía GRUPO DE CONTROL DE RIESGOS CONTROLRISK CIA. LTDA. Señores:
DIEGO EDUARDO REVELO MARCONI, con un capital de $5.000,00 y PABLO ALEXANDER REVELO MARCONI, con un capital de $5.000,00 quienes representan el cien por ciento del capital social, por lo que, encontrándose presente la totalidad del capital social, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, al amparo de lo dispuesto el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

2.- RESOLUCIÓN SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

Preside la junta el señor Diego Eduardo Revelo Marconi, Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Pablo Alexander Revelo Marconi, Gerente General de la misma. El señor Presidente solicita que por secretaría se tome lista a los asistentes para constatar el quórum, concluida con la misma, el señor secretario certifica la asistencia del cien por ciento del capital social, por lo que se declara instalar la junta con el carácter de universal y acto seguido se procede a dar lectura al orden del día a tratarse y por no existir observación alguna se entra a tratar en forma inmediata el mismo.

PUNTO UNO.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta, durante el ejercicio económico del año 2012, la compañía ha tenido buenos resultados, gracias a la gestión del Señor Gerente; los dos únicos socios de la compañía conoceremos los documentos a tratar en esta junta y estamos enterados de la real situación de la empresa, por lo que en cumplimiento con la ley, debemos aprobar los mismos, y mociona que se apruebe los documentos señalados, moción que es apoyada por los asistentes, por lo que la junta por unanimidad y con el voto de los dos únicos socios aprueban el informe del Gerente General y los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.

PUNTO DOS.- RESOLUCIÓN SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta, del balance que se aprueba en esta junta se determina que durante el ejercicio económico del año 2012, la compañía, luego de las respectivas deducciones y reservas legales, ha obtenido una utilidad líquida de $186.145,08, y la Junta General debe resolver sobre el destino de las mismas. Toma la palabra el señor Pablo Revelo Marconi y mociona que las utilidades

se repartan entre los socios, conforme manda la ley, moción que es apoyada por el señor Diego Revelo, por lo que la Junta por unanimidad resuelve repartir las utilidades del ejercicio económico del año 2012 a los socios, conforme manda la ley.

Las utilidades se repartirán en 2 pagos, el primero se realizará por $ 50.000 a cada socio el 17 de abril del 2013 y la diferencia se cancelará dentro del año, en base a la liquidez de la empresa.

Una vez agotado el orden del día, el Señor Presidente concede un receso para redactar el acta respectiva, concluida con la misma, se reinstala la junta, se da lectura a la presente acta y por no existir observación alguna se lo aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes.

Siendo las 19h00, se da por terminada la junta.

Diego Eduardo Revelo Marconi
PRESIDENTE-SOCIO

Pablo Alexander Revelo Marconi
GERENTE GENERAL SOCIO
SECRETARIO